



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 655
QUILLON, viernes 15 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-771
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-780

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.

RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE \$:3.927

Y SON:TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	3.927		76133312-7	F-16289
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		3.927	76133312-7	C-0

TOTALES : 3.927 3.927



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N° JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS
FECHA DE PAGO



NOMBRE
R.U.T.
FIRMA



RECIBI CONFORME